

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALMEIDA & ASOCIADOS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**

En la ciudad de Palestina Recinto Coloradal, República del Ecuador, a los veinte y siete del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h15, en las oficinas ubicadas en la vía Palestina # 561 junto a la Iglesia María Inmaculada, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**:

El Señor **ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL**, propietario de 50 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 50 votos;

El Señor **ALMEIDA VARGAS GILBERTO ANTONIO**, propietario de 736 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 736 votos.

El Señor **ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 1 voto;

La Señorita **CABRERA ALMEIDA MARYAN AMELIA**, propietaria de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 1 voto;

El Señor **LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR**, propietario de 10 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 10 votos;

El Señor **NEGRETE QUIÑONEZ FREDDY EDUARDO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 1 voto;

El Señor **PAREDES ROMERO RICARDO ANTONIO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una y con derecho a 1 voto.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta General de Accionistas la señorita **Maryan Amelia Cabrera Almeida** y como Secretario Ad-Hoc el señor **Heitel Bolivar Lozano Peña**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad- Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de

Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal relativo al ejercicio económico 2016;
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2016;
- ✓ Designar al comisario para el periodo 2017.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, la Presidenta ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal relativo al ejercicio económico del 2016.-

El señor Gilberto Antonio Almeida Vargas, Representante Legal de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2016.-

La señora Margarita Eugenia Saquisili Cayambe, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Designar al comisario para el periodo 2017.-

Los accionistas manifiestan que la designación del (a) comisario(a) para el periodo 2017 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta confiere un receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

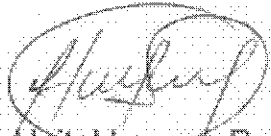
- ✓ Copia del Acta de Junta
- ✓ Lista de Asistentes
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral

Siendo las 17h00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente

acta, la cual es aprobada sin modificación. Concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 17h30, la Presidenta declara concluida la sesión. -f) Cabrera Almeida Maryan Amelia, f) Lozano Peña Heitel Bolivar.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo al que me remito en caso necesario. Palestina - Recinto Coloradal, 27 de marzo del 2017.

Atentamente


Ing. Heitel Lozano Peña
Secretario AD-HOC


Ing. Maryan Cabrera Almeida
Presidenta AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALMEIDA &
ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.
ALMEVARTRANS**

ACCIONISTA	NACIONALIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL	ECUATORIANA	50	6.250%
ALMEIDA VARGAS GILBERTO ANTONIO	ECUATORIANA	736	92.000%
ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL	ECUATORIANA	1	0.125%
CABRERA ALMEIDA MARYAN	ECUATORIANA	1	0.125%
LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR	ECUATORIANA	10	1.250%
NEGRETE QUINONEZ FREDDY EDUARDO	ECUATORIANA	1	0.125%
PAREDES ROMERO RICARDO ANTONIO	ECUATORIANA	1	0.125%
TOTAL		800	100%